



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA S.I.P. N° 704/80

APRUEBAN EL CONTRATO SUSCRITO POR LA CNEA Y UNA FIRMA
SUIZA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE AGUA PESADA

Fue aprobado el contrato celebrado entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la firma Sulzer Brothers Limited, de Winterthur, Suiza, para la construcción de una Planta de Producción de Agua Pesada de 250 toneladas por año. Dicha planta habrá de erigirse en la localidad de Arroyito, Departamento Confluencia, en la Provincia del Neuquén.

La mencionada aprobación fue resuelta por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto N° 1338, y en él se menciona que la CNEA incorporará a su presupuesto del año que corresponda, los créditos necesarios para atender las erogaciones emergentes del citado contrato.

Según consta en uno de los considerandos de la medida, el correspondiente contrato ahora aprobado, fue firmado por las partes interesadas el 14 de marzo de 1980 luego que por Decreto N° 2.441/79 se había autorizado a la Comisión Nacional de Energía Atómica a aceptar la oferta presentada por citada empresa suiza.

Buenos Aires, 18 de Julio de 1980.

Cap. HUGO GIBERTI
a/c Dirección Genl. de Prensa